

256314



256314

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA DE VIENTO", a favor de Doña FRANCISCA MONTSERRAT VIRGILI, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Avda. de José Antonio, núm. 496.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención llevada a la práctica en el extranjero con éxito se refiere a perfeccionamientos en la construcción de instrumentos de música de viento, especialmente saxofones.

Actualmente las distintas partes que constituyen los
5. instrumentos de música de viento, formadas por secciones de tubo rectas o curvadas se unen rígidamente por soldadura, de forma que dichas soldaduras varían la esencialidad molecular y la continuidad del tubo variando el campo vibratorio creado por el instrumento dando en algunos casos sonidos roncós que resultan
10. difíciles de eliminar, provenientes de excesos de soldadura

2563 14



o de diferencias de sección en todo el bordón constituido por las mismas.

El objeto de esta invención es pues perfeccionar la forma de unión de las distintas partes del cuerpo eliminando las uniones soldadas, lográndose mediante un dispositivo de tipo montable y desmontable indefinidamente, de forma que permite el fácil acceso, control, pulido interior y exterior de los cuerpos que lo constituyen, como si se tratara de un instrumento rectilíneo.

10. La invención consiste esencialmente en realizar la unión por medio de un anillo o abrazadera abierta, que puede asegurarse por atornillado, de forma que encierra los dos extremos de las secciones a unir. De acuerdo con el modo de ejecución adoptado, estas extremidades están provistas de manguitos encajables bordones, dobleces extremas a escuadra, collarines u otros que cooperan con la abrazadera para asegurar la unión y que quedan alojados y disimulados en una cavidad practicada perifericamente sobre la cavidad interior de esta última.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. La figura 1 es una vista en sección diametral del empalme y de la abrazadera de unión.

La figura 2, es una sección transversal de la figura 1, por la línea A-A.

Las figuras 3, 4 y 5 son una sección diametral tres variantes de ejecución de la representada en la figura 1.

30. El dispositivo (figuras 1 y 2) se compone de una abra-



zadera o collar, abierto en 2 y provisto de dos orejas o salientes 3, 3a que reciben el tornillo 4.

5. El elemento 5 presenta en su extremidad un bordón circular 6 y a continuación de este un manguito de ajuste 7, y el otro elemento 8 forma un manguito extremo 9, de forma que ambos elementos se montan entre sí al penetrar el manguito 7 del elemento 5 en el 9 del elemento 8. La abrazadera 1 es rebajada interiormente para alojar y retener los dos manguitos 7 y 9 y el bordón 6.

10. De acuerdo con la forma representada en la figura 3, los collarines 10 y 11 son formados respectivamente en las extremidades de los elementos 5 y 8 por una doblez a escuadra obtenida para montaje de estas extremidades; como en la forma de ejecución precedente, la abrazadera 1, coge los dos collarines 10 y 11 que son alojados en la cavidad de la cara interior de la abrazadera.

20. De acuerdo con la forma de ejecución representada en la figura 4, las extremidades de los elementos 5 y 8 presenta los collarines a escuadra replegados sobre sí mismos para formar dobleces sobresalientes 12 y 13 que son, de la misma manera, cogidas por la abrazadera 1 y alojadas en la cavidad de la misma; la forma de ejecución de manguitos encajados da una mayor superficie de ajuste, suficiente para evitar pérdidas de aire sin embargo en esta forma al ser la superficie de apoyo o ajuste mínima, puede intercalarse un anillo de estanqueidad 14, en materia plástica, u otra adecuada interpuesta a modo de junta.

30. La forma de ejecución representada en la figura 5, no difiere de la precedente más que en los solapados de las extremidades, que en lugar de ser obtenidos por doblez de los extremos sobre sí mismos, son realizados mediante la adición de los

2563 14



anillos 15, 16 sujetos por soldadura sobre las extremidades, de forma que a continuación basta colocar la abrazadera para que aloje en su cavidad los anillos 15 y 16, reteniendo en consecuencia las dos partes correspondientes.

5. Esta forma de construcción, objeto de la invención, facilita el desmontaje, que constituye su característica esencial, presentando la ventaja de no interrumpir la conicidad de los tubos a unir, como el afectuado por embutisaje de los extremos de los tubos uno en el interior del otro, tal como se practica en los instrumentos de viento a veces desmontables, con la particularidad de que con estos perfeccionamientos se logra una unión positiva sin juegos posibles.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15. = . =

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, se declara como no divulgadas ni practicadas en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la construcción de instrumentos de música de viento, que se caracterizan esencialmente por pre-



2563 14

ver en las distintas secciones que forman el instrumento y en sus extremidades unos bordones cooperantes con manguitos de encaje, aptos para su unión, los cuales son posteriormente asegurados por una abrazadera externa que presenta alojamiento periférico en su cara interna para los manguitos y bordones.

2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en el que se preveen en los extremos de las distintas secciones que forman el instrumento unos salientes a escuadra operativamente dispuestos para apoyar de forma enfrentada y, los cuales posteriormente son asegurados por una abrazadera externa que presenta alojamiento periférico en su cara interna para los salientes.

3. Perfeccionamientos, según la reivindicación 2, en que los salientes de los extremos de las secciones son doblados sobre sí mismos, apoyando las dobleces de las secciones enfrentadas por la línea de doblado.

4. Perfeccionamientos, según la reivindicación 2, en que los salientes son anillos soldados a los extremos de las secciones; apoyando por su borde en cada dos secciones enfrentadas.

5. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 2 a 4, en los que se ha previsto, en la zona de apoyo de las secciones enfrentadas, intercalar una junta de estanqueidad retenida entre los extremos doblados y la abrazadera externa.

6. Perfeccionamientos en la construcción de instrumentos de música de viento.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquinas por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Marzo de 1.960

p.a.

2563 14



Fig. 1

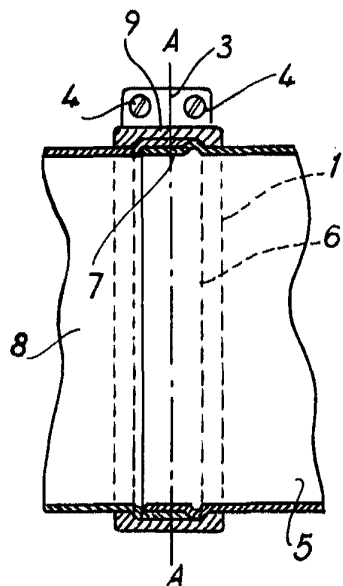


Fig. 2

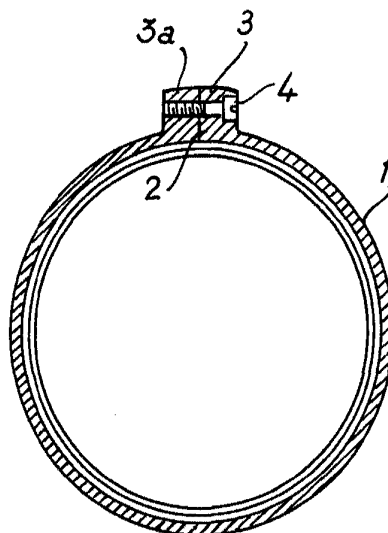


Fig. 3

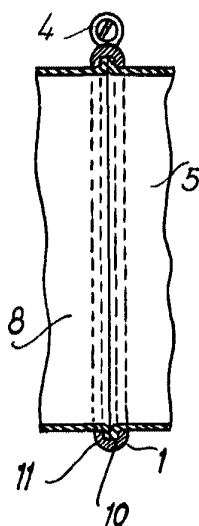


Fig. 4

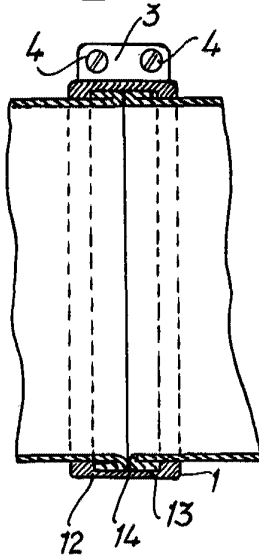
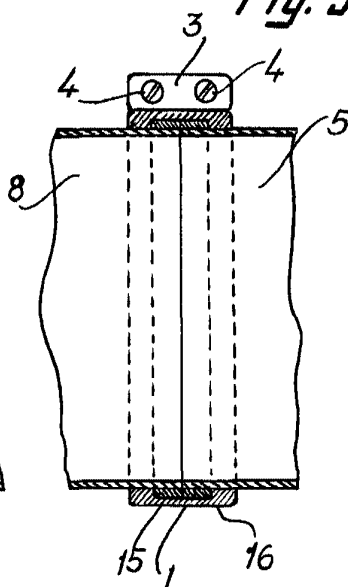


Fig. 5



Madrid, - 7 MAR. 1960

Jaime Isern

p.p.